

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Col, 19 de julio de 2023
HORA:	De 14:00 a 16: 00 horas
LUGAR:	Reunión Presencial, sede La Botica
ASISTENTES:	Andrés Fiallo, Asesor municipio de Cantagallo Maximiliano Garcia, Asesor municipio de Cantagallo Ricardo Sarmiento, Alcalde municipio de Cantagallo Johan Julian Salazar Salazar, Asesor Despacho MVCT Camila Torres Garcia, Asesora Despacho VASB Juan A. Garzón, ing. catastral contratista VASB Jorge A. Caro, ing. estructural contratista VASB Isabel Lopera, ing. geotecnia contratista VASB Luz Stella Bautista, profesional especializado VASB Omar Camilo Bermeo, abogado contratista DIDE Lizardo Ovalle, evaluador líder
INVITADOS:	Sin invitados

### ORDEN DEL DIA:

1. Atender inquietudes del consultor y del municipio relacionadas con el proyecto "Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para la vereda El Cagúí en el corregimiento San Lorenzo del municipio de Cantagallo", en el marco de la normativa vigente, Resolución 0330 de 2017 y Resolución 0661 de 2019.
2. Atender inquietudes del consultor y del municipio relacionadas con el proyecto "Construcción de alcantarillado sanitario en el centro poblado Patico del municipio de Cantagallo Departamento de Bolívar", en el marco de la normativa vigente, Resolución 0330 de 2017 y Resolución 0661 de 2019.
3. Atender inquietudes del consultor y del municipio relacionadas con el proyecto "Construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en el

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

*municipio de Cantagallo - Bolívar”, en el marco de la normativa vigente, Resolución 0330 de 2017 y Resolución 0661 de 2019.*

**DESARROLLO:**

1. Sobre el proyecto “*Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para la vereda El Cagúí en el corregimiento San Lorenzo del municipio de Cantagallo*”, este Viceministerio informa que se emitieron correos electrónicos informando sobre observaciones del proyecto, entre ellas, se sugiere al municipio de Cantagallo integrar dentro de un proyecto aquellos usuarios localizados en zona de ronda hídrica aledaña a ciénagas o quebradas, para beneficiar los usuarios allí localizados mediante soluciones individuales (sistemas sépticos con campo de infiltración), es decir, sumar junto a los usuarios del centro poblado El Cagúí, los usuarios localizados en rondas del mismo cuerpo de agua pertenecientes a otras penínsulas, o de otros cuerpos hídricos, evitando así costosos bombeos, y la dificultad de localizar una solución de tratamiento centralizada a menos de 200 metros de la escuela semi internado existente en el centro poblado. Respecto a la solución de tratamiento para las aguas residuales de la escuela, se recomienda proponer un sistema séptico de mayor tamaño, o en caso contrario, si se trata de solución centralizada, se deberá tramitar el permiso de vertimientos para la solución centralizada, junto con el permiso de ocupación de la ronda hídrica ante la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB.
2. Sobre el proyecto “*Construcción de alcantarillado sanitario en el centro poblado Patíco del municipio de Cantagallo Departamento de Bolívar*”, este Viceministerio informa que se emitieron correos electrónicos informando sobre observaciones del proyecto, entre ellas, se sugiere al municipio de Cantagallo tramitar el permiso de vertimiento para descargar las aguas residuales tratadas al suelo; para lo anterior, deben efectuarse ensayos de percolación en los suelos saturados destinados a recibir la descarga, y empleando las recomendaciones de la literatura, dimensionar las longitudes del campo de percolación. Una vez se definan las áreas a intervenir junto con la localización precisa de la PTAR, a distancia mayor a 200 metros de cualquier construcción o vivienda, deberá el municipio adelantar el levantamiento topográfico detallado de toda el área a intervenir, incluidas las calles de la red de recolección y transporte, el sitio para ubicar la PTAR, y el área destinada a vertimiento sobre los suelos. Respecto a la PTAR, se reitera que el caudal de diseño corresponde a tres veces el caudal medio de tiempo

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

seco; bajo esta condición, se solicita proponer únicamente el pretratamiento y luego proponer un tratamiento biológico, que cumpla los porcentajes de remoción definidos en el Reglamento de Agua y Saneamiento Básico - RAS. También se solicitó incluir hojas de cálculo y memorias descriptivas de todas las operaciones matemáticas de funcionamiento hidráulico de red y de la PTAR.

3. Sobre el proyecto "Construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en el municipio de Cantagallo - Bolívar", el Municipio manifiesta su intención de solicitar a la autoridad ambiental correspondiente, los permisos de ocupación de cauce o el permiso que corresponda, para la construcción de las unidades sanitarias de las viviendas de este proyecto que se encuentren localizadas en zona de ronda, dado que estas podrían ser excluyentes de las zonas de baldíos rurales. En ese sentido, estas unidades sanitarias para estos predios localizados en posible zona de ronda, se incluirían en otro proyecto de unidades sanitarias que incluyen las viviendas de La Vereda el Cagüí del Corregimiento de San Lorenzo. Así las cosas, este Viceministerio informó que de los beneficiarios que se localizan en predios baldíos, debe tramitarse ante la Agencia Nacional de Tierras, la titulación de los predios que correspondan, para los usuarios localizados por fuera de las zonas de ronda asentados en baldíos de la Nación.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Definir alcance de los proyectos	Municipio de Cantagallo	30 de Septiembre del 2023
2			
3			

**FIRMAS:**

Anexos: Se anexa listado de asistencia reunión presencial

Elaboró: LOvalle, LSBautista

Revisó: Ecañas

Fecha: julio 25 de 2023